



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.:	06 - 2017
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	Dirección de Seguridad
			PROPOSITO
Orientar el desarrollo de los lineamientos técnicos de los planes, programas y proyectos que conforman las políticas públicas frente a las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana definidos por la Dirección en cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.			
			FUNCIONES
1. Adelantar la implementación de los lineamientos establecidos por el Plan Integral de Convivencia y de Seguridad Ciudadana – PICSC en el marco de las competencias de la Dirección de Seguridad. 2. Adelantar técnicamente la ejecución de los proyectos, estrategias y acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana, y realizar seguimiento a los mismos en cumplimiento de las competencias de la Dirección de Seguridad. 3. Adelantar la implementación de la política para el diseño y seguimiento de los programas, proyectos, estrategias y acciones orientadas a intervenir las problemáticas de seguridad ciudadana, de acuerdo al Plan de Desarrollo y la demás normatividad vigente. 4. Brindar insumos técnicos de política pública para apoyar el análisis de los proyectos presentados por las autoridades de seguridad y convivencia. 5. Adelantar el seguimiento de los proyectos, estrategias y acciones en materia de seguridad ciudadana y control del delito, en cumplimiento de las competencias de la Dirección de Seguridad. 6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.			
			REQUISITOS
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:			
			EXPERIENCIA
• Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACION • Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales,			
Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional.			



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.

- Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES
- Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Sociología, Trabajo Social, del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES.
- Título profesional en la disciplina académica de Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Filosofía, Filosofía y Letras, Filosofía y Humanidades del Núcleo Básico de Conocimiento FILOSOFÍA, TEOLOGÍA Y AFINES
- Título profesional en las disciplinas académicas de Antropología del Núcleo Básico de Conocimiento ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES.
- Título profesional en la disciplina académica de Historia, del Núcleo Básico de Conocimiento GEOGRAFÍA, HISTORIA.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Criminalística, Gerencia de la Seguridad y Análisis Socio Político, Ciencias Militares, del Núcleo Básico de conocimiento de la FORMACIÓN RELACIONADA CON EL CAMPO MILITAR O POLICIAL.

### EQUIVALENCIAS

Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.

**SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

### ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sanción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					

El derecho preferencial a encargo corresponde, a \_\_\_\_\_ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.

El (los) servidor(es) público(s) **QUEVEDO GUTIERREZ LEILA MARCELA, GAONA BARBOSA ARNULFO, PRIETO ROMERO NUBIA ESMERALDA, DIAZ QUIROZ ALEXIS RODRIGO, ARIAS ALVARADO MARIA HEIDI,** con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.

Dado que existel(n) \_\_\_\_\_ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de \_\_\_\_\_, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso

No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

X

#### OBSERVACIONES

El servidor público LEON PEREZ JAIME AUGUSTO, se encontraba encargado en este empleo, pero aceptó el encargo en otro empleo de mayor nivel salarial.  
La servidora pública BOLLIVAR MARLA FERNANDA, será encargada en un empleo de mayor nivel salarial a este.

**SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ**  
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G.

